



ACCESO LIBRE

CARLOS ZÚÑIGA

@carlozup

Batalla por el Congreso

Apenas un día después de la histórica elección que pintó de guinda el país, la titular de Gobernación, Luisa María Alcalde, se tomó una atribución que no le corresponde y, pasándose por alto a la autoridad, hizo una proyección de cómo quedarían conformadas las cámaras del Congreso de la Unión.

Como nunca en la reciente historia democrática del país, la persona encargada de la gobernabilidad interna anticipaba que Morena tendría mayoría calificada en la Cámara de Diputados, y posiblemente en la Cámara de Senadores, imponiendo desde entonces la narrativa de que el "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador para las reformas constitucionales era un hecho.

Las voces que denuncian una mayoría artificial son demasiadas y las presiones ya han comenzado a calar. Habría que hacer memoria y recordar que lo hoy pide el Presidente y su partido, es lo mismo que combatieron en 1998.

Cuando Morena no existía, y el presidente López Obrador era el líder nacional del ahora extinto PRD, llevó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación el asunto de la sobrerrepresentación establecida en la legislación electoral de Quintana Roo. La Suprema Corte resolvió y sostuvo que los partidos políticos tendrían que tener una representación que se aproximara al porcentaje de la votación que obtuvieron en las urnas, evitando así una mayoría artificial que beneficiara a un partido o coalición.

Lo increíble de esto, es que quien tomó esa decisión, es la ex ministra, todavía senadora por Morena y exsecretaria

de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El espíritu del artículo 54 de la Constitución siempre ha sido compensar a las minorías y no premiar a las mayorías. Sentencias como las del 98 son perfeccionamientos que el texto ha tenido, ya que se ha interpretado y no se le ha dado una lectura literal como ahora demanda el gobierno de López Obrador.

Lo cierto es que la sobrerrepresentación y el 54 constitucional ha sido el comodín de cada administración. En 2006 el PAN lo usó, el 2018 el PRI también se benefició, pero fue hasta 2018 con Morena y aliados llegaron con una sobrerrepresentación de más del 16 por ciento. Ahora, ante la coyuntura que plantea un desbalance en detrimento de la oposición, es cuando las alarmas saltan, porque no solo trata de un tema de acomodos y control, sino de la posibilidad de modificar por completo la estructura política mexicana.

Luisa María Alcalde apareció de nueva cuenta en la conferencia mañanera del miércoles para defender su exposición de aquella mañana del 3 de junio que puso de nervios a los mercados y mandó para arriba el precio del dólar, argumentando que lo ahora criticado por la oposición, lo hicieron hace dos décadas.

El gobierno federal quiere reforzar la narrativa de que es justa la sobrerrepresentación para presionar a las instancias electorales. Porque de obtener esas curules dependen las reformas y también, de no obtenerlas, hacerse la víctima con el argumento de que el pueblo les dio ese mandato.

Algo ya visto.